



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"*

## SEGUNDA CONVOCATORIA

### Proceso CAS N°241-CAS-2011-PCM-ORH

#### **"Apoyo Técnico Profesional para la Secretaría de Coordinación"**

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Secretaría de Coordinación, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al anexo adjunto.

#### Etapas del proceso:

- Convocatoria: 27 de diciembre 2011 al 03 de enero de 2012.
- Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista: 04 de enero de 2012.
- Entrevista: 05 de enero de 2012.
- Publicación de resultados: 06 de enero de 2012.

Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N° 241 -2011-PCM-ORH-segunda convocatoria, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N° 150 1° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta el 03 de enero de 2012 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

**NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)**

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 27 de diciembre de 2011





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

*"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"*  
*"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"*

## **SEGUNDA CONVOCATORIA**

### **Proceso CAS N° 241-CAS-2011-PCM-ORH**

#### **"Apoyo Técnico Profesional para la Secretaría de Coordinación"**

##### **ORGANO SOLICITANTE:**

Secretaría de Coordinación.

##### **A. OBJETO:**

Contratar los servicios de una persona natural para brindar servicios de apoyo administrativo para la Secretaría de Coordinación.

##### **B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**

- Apoyo en la implementación de actividades sobre el fortalecimiento de capacidades en Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.
- Apoyo en la articulación con entidades para difundir los avances en el cumplimiento de Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.
- Apoyo en la actualización permanente de la matriz de seguimiento de Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.
- Apoyo en la atención de pedidos efectuados por entidades jurídicas, públicas y privadas.
- Apoyo en la atención a solicitudes de información sobre políticas nacionales de obligatorio cumplimiento y otras derivadas del seguimiento y monitoreo.
- Apoyo en las capacitaciones que realice la Secretaría de Coordinación sobre Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento a nivel Nacional.
- Otras labores encomendadas por el Secretario de Coordinación.

##### **C. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:**

- Grado de Bachiller en Derecho.
- Con estudios de Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Humanos.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Actividad a Realizar un (01) año.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Administración Pública y Privada un (01) año.
- Con conocimiento de programas informáticos de oficina.

##### **Actitudes y Aptitudes que debe calificar la persona:**

- Proactivo.
- Iniciativa.
- Creatividad





PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría  
General

Oficina General  
de Administración

- Analítico.
- Capacidad de trabajar bajo presión.
- Fácil de interrelacionarse.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Trato cordial en atención de usuarios internos y ciudadanía.

**Exigencias propias de la actividad a realizar:**

- Planificación
- Organización
- Manejo de información
- Control / Supervisión

**D. PLAZO DEL CONTRATO:**

Enero – Abril de 2012

**HONORARIOS:**

El monto mensual es de S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles) \*

\*(Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.

